

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL»

Concurso número: TEU 3/95

**Comisión titular:**

Presidente: Don Antonio Pedro Baylós Grau, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretario: Don José Escobar Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal primero: Don Eduardo Alemany Zaragoza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Juan Carlos Álvarez Cortés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal tercero: Don José Jesús de Val Arnal, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Ricardo Escudero Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretaria: Doña Paloma Sena Fábregas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal primero: Don Ignacio Duréndez Sáez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Don Luis Martínez Martí, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don José Antonio Ivorra Limorte, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

**23885** RESOLUCIÓN de 25 de julio de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Moderna».

Cumplidos los requisitos que preceptúa la legislación vigente en cuanto al procedimiento para la designación de las Comisiones que han de juzgar los concursos y concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 31 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 25 de julio de 1996.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapateño.

**ANEXO QUE SE CITA**

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA MODERNA»

Concurso número TU 19/95

**Comisión titular:**

Presidente: Don Jerónimo López-Salazar Pérez, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretario: Don Fernando Martínez Gil, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal primero: Doña María Pilar Pérez Cantó, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Doña Emilia Martínez Ruiz, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocal Tercero: Don Fernando Jesús Bouza Álvarez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Teófanos Egido López, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Alberto Marcos Martín, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don Carlos Martínez Shaw, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal segundo: Don Enrique M. J. Solano Camón, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Doña María del Carmen Creemádez Griñán, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

**23886** RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se aprueba y publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la provisión de 25 plazas vacantes para el ingreso, por el turno de promoción interna, en la Escala Administrativa de esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de esta Universidad de 11 de enero de 1996 por la que se convocaba pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad para su provisión por el turno de promoción interna, y de acuerdo con la correspondiente propuesta elevada por el Tribunal calificador según lo previsto en la base 8.4 de dicha Resolución,

Este Rectorado acuerda:

Primero.—Aprobar y publicar las relaciones definitivas de aspirantes aprobados en el citado proceso selectivo por el orden de puntuación obtenido, según figura en el anexo I, conforme a la propuesta de Tribunal calificador.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, contado a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes relacionados en el anexo I deberán presentar en la Sección de Personal de Administración y Servicios la siguiente documentación, de acuerdo con la base 9.1 de la citada convocatoria:

Fotocopia debidamente compulsada o acompañada del original para su comprobación y compulsada del título de Bachiller superior o Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de segundo grado o equivalente, o documento acreditativo de tener aprobado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años.

Estarán exentos de presentar esta documentación aquellos aspirantes que ya la hubieran presentado como consecuencia de su anterior nombramiento como funcionarios de carrera.

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2.1 de la citada Resolución de 11 de enero de 1996, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera, y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad e la solicitud inicial.

Tercero.—Transcurrido el plazo de presentación de documentos, el Rectorado de esta Universidad publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el sede del Tribunal la resolución por la que se nombra a los aspirantes aprobados funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad.